



República de Colombia
Departamento del Caquetá
Municipio San José del Fragua
Nit. 800.095.782 – 0

Secretaría de Planeación, Infraestructura y de las Tics

EL SUSCRITO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL FRAGUA CAQUETÁ.

CERTIFICA:

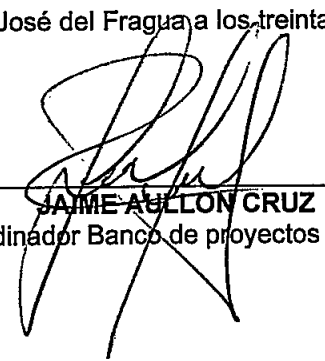
Que el proyecto de inversión denominado **“REVISIÓN GENERAL DEL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - EOT, DEL MUNICIPIO SAN JOSÉ DEL FRAGUA”** fue presentado por la secretaría de planeación, infraestructura y de las Tics al BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS MUNICIPAL atendiendo el PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL.

Plan de desarrolló	UNIDOS POR SAN JOSE DEL FRAGUA 2024 - 2027	
Línea estrategia	San José del Fragua Municipio +Verde, +Turístico y +Protector del Agua	
Sectores	Vivienda Ciudad y Territorio	
	INDICADORES DE PRODUCTOS: Documentos de planeación	
Actividades	realizar el documento de seguimiento y evaluación	\$ 90.924.702,21
Actividades	realizar el diagnóstico territorial y su cartografía	\$ 1.128.021.692,26
Actividades	realizar el documento técnico de soporte (DTS) - formulación y su cartografía	\$ 318.174.361,24
Actividades	realizar el estudio básico de amenazas de acuerdo con el decreto 1077 de 2015, para la incorporación de la gestión del riesgo en el ordenamiento territorial	\$ 1.242.027.929,70
Actividades	realizar la participación comunal en la revisión general del EOT municipal de acuerdo a lo establecido en la ley 388 de 1997 y el decreto 1077 de 2015	\$ 83.002.774,25
Actividades	realizar el proyecto de acuerdo	\$ 45.312.049,41
Actividades	realizar el documento resumen	\$ 40.809.947,86
Actividades	realizar acompañamiento en las instancias de concertación, consulta, aprobación y adopción	\$ 201.186.187,16
Actividades	ejecutar la interventoría del proyecto	\$ 473.075.728,52
Valor Total		\$3.622.535.372,61

Se encuentra registrado en el banco de proyecto del municipio de San José del Fragua, Caquetá bajo el siguiente registro:

CÓDIGO BPIN	20251301010156
--------------------	-----------------------

Se expide en el municipio de San José del Fragua a los treinta (30) días del mes de septiembre de 2026.


JAIME AULLÓN CRUZ
Coordinador Banco de proyectos y PDET



www.sanjosedelfragua-caquetá.gov.co
Cra. 4 N° 3-25 Palacio Municipal
contactenos@sanjosedelfragua-caqueta.gov.co

Ficha comparativa del ajuste del proyecto

Fecha de Impresión:

23/Jun/2026 05:04 PM

DEFINITIVA

En esta ficha se muestran los cambios derivados de un ajuste al proyecto. Solamente se muestran las variables ajustadas.

CÓDIGO DEL PROCESO	EJ-AJ-TER-18610-0238	TIPO DE PROCESO	Ajustes con trámite presupuestal ET		
ESTADO DEL PROCESO	Finalizada	FECHA INICIO DEL AJUSTE	6/23/2026 4:19:07 PM	FECHA FIN DEL AJUSTE	6/23/2026 5:04:56 PM

INFORMACIÓN BÁSICA DEL PROYECTO

BPIN	202400000004286	ESTADO	En Ejecucion		
NOMBRE DEL PROYECTO:	Mejoramiento de la casa de la justicia para su operación en métodos de resolución de conflictos en el municipio de San José del Fragua, Caquetá				
EJECUTOR	18610 - SAN JOSÉ DEL FRAGUA	UNIDAD RESPONSABLE	Secretaria general y gobierno	HORIZONTE	2025 - 2026
SECTOR	Justicia y del derecho	PROGRAMA	1202 - Promoción al acceso a la justicia		
VALOR TOTAL	\$ 526.201.986,00	APROPIACIÓN INICIAL	\$ 400.203.000,00	APROPIACIÓN VIGENTE	\$ 526.201.986,00
ALCANCE	Suministrar dotación de mobiliario que facilite la atención de la población del Municipio de San José del Fragua.Instalar aires acondicionados en las oficinas de los servidores públicos para que se preste una atención decalidad a cada uno de los usuarios. Casas de Justicia en operación (Producto principal del proyecto) , Medido a través de: Número de casas de justicia, Cantidad: 1 con el fin de Fortalecer la casa de la justicia para mejorar la atención integral de los usuarios en el municipio de San José del Fragua, Caquetá Personas beneficiadas en procesos de resolución de conflictos, Número, 850 Caquetá, San José del Fragua Caquetá				

AJUSTES DEL PROYECTO

HORIZONTE	Base		AÑO INICIO	2025	AÑO FIN	2025
	Ajustado		AÑO INICIO	2025	AÑO FIN	2026
BENEFICIARIOS TOTALES	Personas Inicial (MGA)	13.886	EN FIRME	13.886	EN AJUSTE	13.886

De la información por producto

En esta sección se muestra la distribución de los montos de los recursos solicitados para financiar cada uno de los productos del proyecto, identificando el detalle por fuente de financiación y ubicación del producto

OBJETIVO	Suministrar dotación de mobiliario que facilite la atención de la población del Municipio de San José del Fragua. Instalar aires acondicionados en las oficinas de los servidores públicos para que se preste una atención de calidad a cada uno de los usuarios.				
PRODUCTO	248721 - Casas de Justicia en operación (Producto principal del proyecto) -				
	ETAPA	Inversión	AVANCE FINANCIERO		AVANCE EN ACTIVIDADES

INDICADORES DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	120200100 - Casas de justicia en operación			UNIDAD DE MEDIDA	Número
	META INICIAL (MGA)	3,0000	EN FIRME	3,0000	EN AJUSTE	3,0000
	JUSTIFICACIÓN DEL CAMBIO					

COSTOS	ENTREGABLE NIVEL 1 O ACTIVIDADES	Personas privadas de la libertad con Servicio de bienestar			
		VIGENCIA	EN FIRME	AJUSTADO	
		2025	\$ 10.000.000,00	\$	10.000.000,00
		2026	\$ 10.000.000,00	\$	18.000.000,00
		Ciudadanos capacitados en métodos de resolución de conflictos			
		VIGENCIA	EN FIRME	AJUSTADO	
		2025	\$ 59.381.000,00	\$	59.381.000,00
		2026	\$ 57.328.000,00	\$	57.328.000,00
		Piezas comunicativas elaboradas y difundidas			
		VIGENCIA	EN FIRME	AJUSTADO	
		2025	\$ 2.000.000,00	\$	2.000.000,00
		2026	\$ 0,00	\$	0,00
		Eventos de capacitación a la ciudadanía en el acceso a la justicia			
		VIGENCIA	EN FIRME	AJUSTADO	
		2025	\$ 2.000.000,00	\$	2.000.000,00
		2026	\$ 0,00	\$	0,00
		Personas capacitadas			
		VIGENCIA	EN FIRME	AJUSTADO	
		2025	\$ 2.000.000,00	\$	2.000.000,00
		2026	\$ 0,00	\$	0,00
		Casas de justicia en operación			
		VIGENCIA	EN FIRME	AJUSTADO	
		2025	\$ 398.835.707,00	\$	398.835.707,00
		2026	\$ 332.875.000,00	\$	450.873.986,00
		Espacios de articulación interinstitucional celebrados			
		VIGENCIA	EN FIRME	AJUSTADO	
		2025	\$ 2.000.000,00	\$	2.000.000,00
		2026	\$ 0,00	\$	0,00
	COSTO TOTAL DEL PRODUCTO	EN FIRME	\$ 876.419.707,00	AJUSTADO	\$ 1.002.418.693,00
	JUSTIFICACIÓN DEL CAMBIO	Se ajustan las actividades del proyecto			

FUENTES DE FINANCIACIÓN	ETAPA	Inversión	TIPO ENTIDAD	Municipios	TIPO RECURSO	SGP - Propósito General Libre Inversión
	ENTIDAD	Territorial - SAN JOSÉ DEL FRAGUA - SGP - Propósito General Libre Inversión				
	VIGENCIA		EN FIRME		AJUSTADO	
	2025		\$	476.216.707,00	\$	0,00
	2026		\$	267.993.000,00	\$	267.993.000,00
	ETAPA	Inversión	TIPO ENTIDAD	Municipios	TIPO RECURSO	Propios
	ENTIDAD	Territorial - SAN JOSÉ DEL FRAGUA - Propios				
	VIGENCIA		EN FIRME		AJUSTADO	
	2025		\$	0,00	\$	0,00
	2026		\$	132.210.000,00	\$	258.208.986,00
	JUSTIFICACIÓN DEL CAMBIO	Se ajusta el proyectó y sus fuentes de financiación				

OBSERVACIONES GENERALES DE LOS AJUSTES

Se firma

Funcionarios que emiten concepto		Área/dependencia	Firma
Elaboró	Yadi Yurlenis Pino Becerra	Secretaria general y gobierno	
Emitió	Yadi Yurlenis Pino Becerra	Secretaria general y gobierno	

Datos básicos

01 - Datos básicos del proyecto

Nombre

Revisión general del Esquema de Ordenamiento Territorial - EOT del municipio San José del Fragua

Tipología

General - Esquemas SUIFP's

Código BPIN

20251301010156

Sector

Vivienda, ciudad y territorio

Es Proyecto Tipo: ☐ No

Fecha creación: 11/03/2025 15:37:32

Identificador: 1404811

Formulador Ciudadano: Sandra Restrepo

Formulador Oficial : Franklin Adrian Durango Medina

Contribución a la política pública

01 - Contribución al Plan Nacional de Desarrollo

Plan

(2022-2026) Colombia: Potencia Mundial de la Vida

Programa

4002 - Ordenamiento territorial y desarrollo urbano

Transformación	Pilar	Catalizador	Componente
1. Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental	01. Consolidar la base natural, cultural y arqueológica del territorio como los elementos primarios del ordenamiento territorial, bajo un enfoque de justicia ambiental orientado al desarrollo sostenible.	04. Capacidades de los gobiernos locales y las comunidades para la toma de decisiones de ordenamiento y planificación territorial	a. Empoderamiento de los gobiernos locales y sus comunidades

02 - Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial

Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial

Plan de Desarrollo Obras y No Promesas 2024-2027

Estrategia del Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial

Economía Verde Inclusiva y Sostenible

Programa del Plan Desarrollo Departamental o Sectorial

Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural

03 - Plan de Desarrollo Distrital o Municipal

Plan de Desarrollo Distrital o Municipal

UNIDOS POR SAN JOSÉ DEL FRAGUA 2024 - 2027

Estrategia del Plan de Desarrollo Distrital o Municipal

San José del Fragua Municipio +Verde, +Turístico y +Protector del Agua

Programa del Plan desarrollo Distrital o Municipal

Ordenamiento territorial y desarrollo urbano

04 - Instrumentos de planeación de grupos étnicos

Tipo de entidad

Instrumentos de planeación de grupos étnicos

05 - Otros Instrumentos de Planeación

Plan de Desarrollo

Estrategia

Programa

Identificación y descripción del problema

Problema central

Deficiente gestión del ordenamiento territorial del municipio San José del Fragua.

Descripción de la situación existente con respecto al problema

El Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT) del municipio de San José del Fragua, establecido en el marco de la Ley 388 de 1997, tiene un plazo de vigencia determinado por un periodo de Tres periodos Constitucionales completos. En este contexto, el EOT vigente ha alcanzado el término de su ciclo, lo que requiere su revisión general para asegurar su revisión y alineación con las dinámicas actuales del territorio, así como con las nuevas normativas, desafíos y necesidades de la comunidad.

A medida que han transcurrido los años desde su aprobación, el municipio ha experimentado transformaciones significativas en términos de crecimiento urbano, desarrollo rural, infraestructuras, dinámicas sociales, económicas y ambientales. Estos cambios, sumados a las nuevas realidades del contexto local, regional y nacional, demandan una revisión del EOT que permita una planificación territorial más eficaz y sostenible.

El problema principal radica en la necesidad urgente de realizar una revisión general del EOT, a fin de garantizar que el plan de ordenamiento se ajuste a las nuevas condiciones y retos del municipio. Esta revisión debe contemplar no solo el análisis de las condiciones del territorio, sino también la incorporación de las perspectivas de la comunidad, los sectores productivos y profesionales, así como las normativas vigentes que afectan el uso y aprovechamiento del suelo, los recursos naturales y el desarrollo urbano.

El Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT) vigente en San José del Fragua ha superado el plazo de su vigencia, lo que ha generado deficiencias en su capacidad para adaptarse a las necesidades actuales del territorio. La falta de revisión impide prever dinámicas futuras, limita el desarrollo sostenible y afecta la gestión pública eficiente, lo que requiere una revisión integral para mejorar la planificación, la seguridad territorial y la optimización de recursos en el municipio.

Magnitud actual del problema – indicadores de referencia

El 100% del Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT) de San José del Fragua ha alcanzado el término de su vigencia de largo plazo.

01 - Causas que generan el problema

Causas directas	Causas indirectas
1. Desactualizados contenidos de largo plazo del EOT vigente	1.1 Cambio en condiciones físico espaciales, socio económicas y normativas del municipio
	1.2 Debilidad financiera, técnica e institucional para la formulación del EOT

02 - Efectos generados por el problema

Efectos directos	Efectos indirectos
1. Desaprovechamiento de las ventajas comparativas locales y regionales	1.1 Baja productividad y competitividad de la entidad territorial
2. Aumento de conflictos por uso y ocupación del suelo	2.2 Aumento de la degradación y el deterioro ambiental
3. Inequidad y segregación socio espacial	3.3 Incremento de brechas socioeconómicas
4. Generación e incremento de los riesgos	4.4 Incremento de condiciones de vulnerabilidad territorial

Identificación y análisis de participantes

01 - Identificación de los participantes

Participante	Contribución o Gestión
Actor: Municipal Entidad: SAN JOSÉ DEL FRAGUA - CAQUETA Posición: Cooperante Intereses o Expectativas: Tiene la responsabilidad de gestionar las políticas y directrices que guiarán el proceso de revisión del EOT.	Deben asegurar que el nuevo EOT se ajuste a las normativas vigentes y responda a las necesidades de la comunidad. Además, gestionan los recursos para la formulación del plan.
Actor: Nacional Entidad: Corporación Para El Desarrollo Sostenible Del Sur De La Amazonia (Corpoamazonia) Posición: Cooperante Intereses o Expectativas: realiza con la entidad territorial la concertación de los aspectos ambientales en el marco del proceso de revisión general del EOT, conforme a lo establecido en el artículo 24 de la Ley 388 de 1997.	CORPOAMAZONIA ejerce su función como autoridad ambiental en la jurisdicción. De acuerdo con lo establecido en el artículo 24 de la Ley 388 de 1997, es la entidad competente para concertar, junto con la entidad territorial, los aspectos ambientales del proceso de ordenamiento territorial. Esta concertación se desarrolla mediante mesas técnicas y concluye con la suscripción de un acto administrativo conjunto.
Actor: Otro Entidad: Comunidad, líderes sociales y comunidades étnicas Posición: Beneficiario Intereses o Expectativas: Aportan su conocimiento práctico del territorio. Sus percepciones sobre los problemas actuales y futuros del municipio son clave para entender las prioridades reales de la población.	La comunidad juega un papel clave al proporcionar información directa sobre las realidades del territorio y sus necesidades. A través de mecanismos de consulta y participación, los ciudadanos y líderes sociales pueden aportar su perspectiva sobre las fortalezas y debilidades del EOT vigente, así como sus expectativas y prioridades para el futuro. Su contribución asegura que el nuevo EOT esté alineado con las aspiraciones y realidades locales.
Actor: Otro Entidad: Consejo de Gobierno Posición: Cooperante Intereses o Expectativas: El Consejo de Gobierno garantizará que el proceso de revisión del EOT sea eficiente y participativo, asegurando que el plan refleje las necesidades del municipio y promueva el desarrollo sostenible.	El Consejo de Gobierno, liderado por el Alcalde Municipal y a través de la Oficina de Planeación, será responsable de coordinar la formulación oportuna del Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT), garantizando que el proceso se lleve a cabo de manera eficiente y participativa. Su gestión incluirá la organización de espacios efectivos de socialización y concertación con la comunidad, asegurando que los ciudadanos tengan voz en la planificación del uso del suelo rural y la toma de decisiones clave, especialmente en lo relacionado con las actividades minero-energéticas. Finalmente, el Consejo de Gobierno será el encargado de someter el proyecto a consideración, garantizando que el EOT propuesto cumpla con las necesidades del municipio y las expectativas de la población.
Actor: Otro Entidad: Consejo Territorial de Planeación CTP Posición: Cooperante Intereses o Expectativas: Tiene como interés garantizar que el EOT sea técnicamente sólido y adecuado para el desarrollo del municipio, tomando en cuenta las problemáticas locales y la sostenibilidad.	El Consejo Territorial de Planeación (CTP) tendrá la responsabilidad de revisar el proyecto del Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT), una vez haya sido evaluado por las autoridades ambientales. Su gestión consistirá en emitir un concepto técnico sobre el proyecto y formular recomendaciones dentro de un plazo de treinta (30) días hábiles, asegurando que el plan esté alineado con los objetivos de desarrollo sostenible y las necesidades del municipio, además de garantizar que se hayan considerado los aspectos ambientales y territoriales relevantes.

Actor: Otro	El Concejo Municipal es la instancia encargada de aprobar y adoptar la revisión general del Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT), conforme al artículo 25 de la Ley 388 de 1997. Una vez recibido el concepto del Consejo Territorial de Planeación (CTP), el Concejo debe pronunciarse dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes. Si se encuentra en receso, el alcalde deberá convocarlo a sesiones extraordinarias. Las decisiones del Concejo sobre el proyecto deben ser validadas por la administración municipal, asegurando su coherencia con los objetivos de desarrollo territorial.
Entidad: Concejo Municipal	
Posición: Cooperante	
Intereses o Expectativas: El Concejo Municipal busca garantizar que el Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT) responda a las necesidades de desarrollo local, de forma equitativa y sostenible.	

02 - Análisis de los participantes

La administración municipal de San José del Fragua se reunirá con la comunidad para realizar la socialización del proyecto de Revisión del Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT) del municipio. Se llevarán a cabo talleres de participación ciudadana en conjunto con la administración municipal, el Concejo Municipal y CORPOAMAZONIA, donde la comunidad podrá hacer aportes a la construcción de los contenidos de los componentes urbano y rural.

Las comunidades étnicas, en particular, tendrán un rol fundamental en este proceso, ya que su conocimiento ancestral del territorio y sus formas de organización social son esenciales para la correcta planificación del ordenamiento territorial. A través de los talleres y mecanismos de participación, las comunidades indígenas y afrodescendientes podrán expresar sus intereses y prioridades, asegurando que el EOT respete y valore su identidad cultural, así como sus derechos territoriales.

CORPOAMAZONIA, en su calidad de autoridad ambiental en la jurisdicción, intervendrá en la concertación de los temas ambientales junto con la entidad territorial, conforme a lo establecido en el artículo 24 de la Ley 388 de 1997. Esta concertación se desarrollará mediante mesas técnicas y concluirá con la suscripción de un acto administrativo conjunto, asegurando que el EOT se articule con los determinantes ambientales y las políticas de sostenibilidad regional.

El Concejo Municipal, como instancia competente, tendrá a su cargo la aprobación y adopción de la revisión del EOT mediante acuerdo municipal, una vez surtido el proceso de concertación con CORPOAMAZONIA y emitido el concepto del Consejo Territorial de Planeación. Su participación garantiza la validación institucional del instrumento y el cumplimiento de los principios de legalidad, participación y autonomía territorial.

La Secretaría de Planeación e Infraestructura y de las TIC, o la dependencia que haga sus veces, ejercerá las funciones de supervisión en el desarrollo del proyecto, garantizando que se cumpla con los tiempos y la calidad establecidos. Finalmente, el Consejo Territorial de Planeación (CTP), una vez que CORPOAMAZONIA haya concertado los asuntos exclusivamente ambientales, deberá rendir un concepto técnico y formular recomendaciones a la revisión del EOT, asegurando que el plan sea integral y adecuado a las necesidades del municipio.



Población afectada y objetivo

01 - Población afectada por el problema

Tipo de población

Personas

Número

14.021

Fuente de la información

DANE - Censo de población y vivienda 2018, proyecciones de población 2026

Localización

Ubicación general	Localización específica/Otro tipo de entidad étnica
Región: Amazonas	La totalidad del territorio del Municipio San José del Fragua incluyendo a cada uno de sus habitantes del suelo urbano y rural así como las comunidades étnicas presentes. Resguardos indígenas de la ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDIGENAS TANDACHIRIDU INGAKUNA: Resguardo de Yurayaco Resguardo Las Brisas Resguardo San Miguel Resguardo San Antonio Resguardo El Portal
Departamento: Caquetá	
Municipio: San José del Fragua	
Centro Poblado:	
Resguardo:	

02 - Población objetivo de la intervención

Tipo de población

Personas

Número

14.021

Fuente de la información

DANE - Censo de población y vivienda 2018, proyecciones de población 2026

Localización

Ubicación general	Localización específica/Otro tipo de entidad étnica	Nombre del consejo comunitario
Región: Amazonas	La totalidad del territorio del Municipio San José del Fragua incluyendo a cada uno de sus habitantes del suelo urbano y rural así como las comunidades étnicas presentes. Resguardos indígenas de la ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS TANDACHIRIDU INGAKUNA: Resguardo de Yurayaco Resguardo Las Brisas Resguardo San Miguel Resguardo San Antonio Resguardo El Portal	
Departamento: Caquetá		
Municipio: San José del Fragua		
Centro Poblado:		
Resguardo:		

03 - Características demográficas de la población objetivo

Características demográficas de la población objetivo

Clasificación	Detalle	Número de personas	Fuente de la información
Etnia (Edad)	0 a 14 años	4.139	DANE - Censo de población y vivienda 2018, proyecciones de población 2026
	15 a 19 años	1.525	DANE - Censo de población y vivienda 2018, proyecciones de población 2026
	20 a 59 años	6.985	DANE - Censo de población y vivienda 2018, proyecciones de población 2026
	Mayor de 60 años	1.392	DANE - Censo de población y vivienda 2018, proyecciones de población 2026
Género	Masculino	7.116	DANE - Censo de población y vivienda 2018, proyecciones de población 2026
	Femenino	6.905	DANE - Censo de población y vivienda 2018, proyecciones de población 2026
Grupos étnicos	Pueblos Indígenas	380	Listado Censal 2026 Comunidades Étnicas

Objetivos específicos

01 - Objetivo general e indicadores de seguimiento

Problema central

Deficiente gestión del ordenamiento territorial del municipio San José del Fragua.

Objetivo general – Propósito

MEJORAR LA GESTIÓN DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN EL MUNICIPIO SAN JOSÉ DEL FRAGUA

Indicadores para medir el objetivo general

Indicador objetivo	Descripción	Fuente de verificación
Revisión general por vencimiento del término de vigencia de los contenidos de largo plazo del Esquema de Ordenamiento Territorial	Medido a través de: Unidad Meta: 1 Tipo de fuente: Informe	Informe de interventoría

02 - Relaciones entre las causas y objetivos

Causa relacionada	Objetivos específicos
Causa directa 1 Desactualizados contenidos de largo plazo del EOT vigente	Realizar la Revisión General del EOT del municipio San José del Fragua, de conformidad con la normatividad vigente.
Causa indirecta 1.1 Cambio en condiciones físico espaciales, socio económicas y normativas del municipio	Asimilar los cambios de las condiciones físicas, sociales y normativas del territorio en la revisión General del Esquema de Ordenamiento Territorial.
Causa indirecta 1.2 Debilidad financiera, técnica e institucional para la formulación del EOT	Superar las debilidades financieras, técnicas e institucionales para realizar la revisión general del EOT

Alternativas de la solución

01 - Alternativas de la solución

Nombre de la alternativa	Se evaluará con esta herramienta	Estado
Revisión general por vencimiento del término de vigencia de los contenidos de largo plazo del Esquema de Ordenamiento Territorial, de conformidad al decreto 1232 de 2020.	SI	Completo

Evaluaciones a realizar

Rentabilidad:	SI
Costo - Eficiencia y Costo mínimo:	SI
Evaluación multicriterio:	No



Alternativa 1. Revisión general por vencimiento del término de vigencia de los contenidos de largo plazo del Esquema de Ordenamiento Territorial, de conformidad al decreto 1232 de 2020.

Estudio de necesidades

01 - Bien o servicio

Bien o servicio

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE CONFORMIDAD AL DECRETO 1232 DE 2020

Medido a través de

Unidad

Descripción

Instrumento técnico y normativo, orientado a la planeación y gestión del territorio, conformado por un conjunto de acciones y políticas, tanto administrativas como de planeación física, que guiarán el desarrollo del territorio municipal, regula la utilización, ocupación y transformación del espacio físico, tanto urbano como rural, asegurando un crecimiento ordenado y sostenible.

Descripción de la Demanda

EOT pendiente de la revisión

Descripción de la Oferta

EOT actualizado de acuerdo a la normativa vigente

Año	Oferta	Demanda	Déficit
2020	0,00	1,00	-1,00
2021	0,00	1,00	-1,00
2022	0,00	1,00	-1,00
2023	0,00	1,00	-1,00
2024	0,00	1,00	-1,00
2025	0,00	1,00	-1,00
2026	0,00	1,00	-1,00
2027	0,00	1,00	-1,00
2028	0,00	1,00	-1,00
2029	0,00	1,00	-1,00
2030	0,00	1,00	-1,00

Alternativa: Revisión general por vencimiento del término de vigencia de los contenidos de largo plazo del Esquema de Ordenamiento Territorial, de conformidad al decreto 1232 de 2009.

Análisis técnico de la alternativa

01 - Análisis técnico de la alternativa

Análisis técnico de la alternativa

La alternativa consiste en realizar la revisión general del Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT) del municipio de San José del Fragua mediante un proceso técnico estructurado y participativo. Este proceso tiene como propósito garantizar el ejercicio del poder político por parte de los ciudadanos en la implementación y desarrollo de los procesos constitucionales de participación ciudadana, mediante espacios efectivos de socialización, concertación y decisión en la planificación de los usos del suelo rural. La revisión del EOT permitirá actualizar el modelo de ocupación territorial, incorporar los determinantes ambientales, delimitar áreas estratégicas de protección y establecer directrices frente a actividades de alto impacto, como la exploración y explotación minero-energética. Todo ello bajo un enfoque de sostenibilidad, precaución ambiental y gestión democrática del territorio, recogiendo el sentir comunitario respecto a la protección del recurso hídrico y el desarrollo integral del municipio.

Actividades a desarrollar:

- Realizar el documento de seguimiento y evaluación.
- Realizar el diagnóstico territorial y su cartografía.
- Realizar el documento técnico de soporte (DTS) – formulación y su cartografía.
- Realizar el estudio básico de amenazas de acuerdo con el decreto 1077 de 2015, para la incorporación de la gestión del riesgo en el ordenamiento territorial.
- Realizar la participación comunal en la revisión general del EOT municipal de acuerdo a lo establecido en la ley 388 de 1997 y el decreto 1077 de 2015.
- Realizar el proyecto de acuerdo.
- Realizar el documento resumen.
- Realizar Acompañamiento en las instancias de concertación, consulta, aprobación y adopción.
- Ejecutar la interventoría del proceso.

El plazo total de ejecución del proyecto es de 20 meses: 2 meses en etapa precontractual, 17 meses en etapa contractual y 1 mes para la liquidación.

Alternativa: Revisión general por vencimiento del término de vigencia de los contenidos de largo plazo del Esquema de Ordenamiento Territorial, de conformidad al decreto 1232 de

Localización de la alternativa

01 - Localización de la alternativa

Ubicación general	Ubicación específica
Región: Amazonas Departamento: Caquetá Municipio: San José del Fragua Tipo de Agrupación: Agrupación: Latitud: 1,3322889 Longitud: -75,973864	La totalidad del territorio del Municipio San José del Fragua incluyendo a cada uno de sus habitantes del suelo urbano y rural así como las comunidades étnicas presentes. Resguardos indígenas de la ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDIGENAS TANDACHIRIDU INGAKUNA: Resguardo de Yurayaco Resguardo Las Brisas Resguardo San Miguel Resguardo San Antonio Resguardo El Portal

02 - Factores analizados

Aspectos administrativos y políticos,
Cercanía a la población objetivo,
Disponibilidad y costo de mano de obra,
Estructura impositiva y legal,
Factores ambientales,
Medios y costos de transporte,
Orden público,
Topografía

Alternativa: Revisión general por vencimiento del término de vigencia de los contenidos de largo plazo del Esquema de Ordenamiento Territorial, de conformidad al decreto 1232 de

Cadena de valor de la alternativa

Costo total de la alternativa: \$ 3.622.535.372,61

1 - Objetivo específico 1 Costo: \$ 3.622.535.372,61

Realizar la Revisión General del EOT del municipio San José del Fragua, de conformidad con la normatividad vigente.

Producto	Actividad:
1.1 Documentos de planeación (Producto principal del proyecto) Medido a través de: Número de documentos Cantidad: 1,0000 Costo: \$ 3.622.535.372,61	1.1.1 REALIZAR EL DOCUMENTO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN Costo: \$ 90.924.702,21 Etapas: Inversión Ruta Crítica: Si
	1.1.2 REALIZAR EL DIAGNÓSTICO TERRITORIAL Y SU CARTOGRAFÍA Costo: \$ 1.128.021.692,26 Etapas: Inversión Ruta Crítica: Si
	1.1.3 REALIZAR EL DOCUMENTO TÉCNICO DE SOPORTE (DTS) – FORMULACIÓN Y SU CARTOGRAFÍA Costo: \$ 318.174.381,24 Etapas: Inversión Ruta Crítica: Si
	1.1.4 REALIZAR EL ESTUDIO BÁSICO DE AMENAZAS DE ACUERDO CON EL DECRETO 1077 DE 2015, PARA LA INCORPORACIÓN DE LA GESTIÓN DEL RIESGO EN EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL Costo: \$ 1.242.027.929,70 Etapas: Inversión Ruta Crítica: Si
	1.1.5 REALIZAR LA PARTICIPACIÓN COMUNAL EN LA REVISIÓN GENERAL DEL EOT MUNICIPAL DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY 388 DE 1997 Y EL DECRETO 1077 DE 2015 Costo: \$ 83.002.774,25 Etapas: Inversión Ruta Crítica: Si

Impreso el 10/08/2026 4:04:32 p. m.

Producto	Actividad:
1.1 Documentos de planeación (Producto principal del proyecto) Medido a través de: Número de documentos Cantidad: 1,0000 Costo: \$ 3.622.535.372,61	1.1.6 REALIZAR EL PROYECTO DE ACUERDO Costo: \$ 45.312.049,41 Etapas: Inversión Ruta Crítica: Si
	1.1.7 REALIZAR EL DOCUMENTO RESUMEN Costo: \$ 40.809.947,86 Etapas: Inversión Ruta Crítica: Si
	1.1.8 REALIZAR ACOMPAÑAMIENTO EN LAS INSTANCIAS DE CONCERTACIÓN, CONSULTA, APROBACIÓN Y ADOPCIÓN Costo: \$ 201.186.187,16 Etapas: Inversión Ruta Crítica: Si
	1.1.9 EJECUTAR LA INTERVENTORIA DEL PROYECTO Costo: \$ 473.075.728,52 Etapas: Inversión Ruta Crítica: Si



Alternativa: Revisión general por vencimiento del término de vigencia de los contenidos de largo plazo del Esquema de Ordenamiento Territorial, de conformidad al decreto 1232 de

7

Actividad 1.1.1 REALIZAR EL DOCUMENTO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Periodo	Impuestos, pagos de derechos, contribuciones, multas y sanciones	Mano de obra calificada	Maquinaria y Equipo	Materiales
0	\$21.250.600,00	\$66.252.967,31	\$1.600.000,00	\$1.821.134,00

7

Periodo	Total
0	\$90.924.702,21

Actividad 1.1.2 REALIZAR EL DIAGNÓSTICO TERRITORIAL Y SU CARTOGRAFÍA

Periodo	Impuestos, pagos de derechos, contribuciones, multas y sanciones	Mano de obra calificada	Maquinaria y Equipo	Materiales	Servicios de alojamiento comidas y bebidas	Transporte
0	\$263.637.253,75	\$192.163.304,51	\$1.600.000,00	\$631.821.134,00	\$22.800.000,00	\$16.000.000,00

Periodo	Total
0	\$1.128.021.692,26

Actividad 1.1.3 REALIZAR EL DOCUMENTO TÉCNICO DE SOPORTE (DTS) – FORMULACIÓN Y SU CARTOGRAFÍA

Periodo	Impuestos, pagos de derechos, contribuciones, multas y sanciones	Mano de obra calificada	Maquinaria y Equipo	Materiales	Servicios de alojamiento comidas y bebidas	Transporte
0	\$74,362,590.17	\$227,150,637.07	\$3,200,000.00	\$1,821,134.00	\$6,840,000.00	\$4,800,000.00

Periodo	Total
0	\$318,174,361.24

Actividad 1.1.4 REALIZAR EL ESTUDIO BÁSICO DE AMENAZAS DE ACUERDO CON EL DECRETO 1077 DE 2015, PARA LA INCORPORACIÓN DE LA GESTIÓN DEL RIESGO EN EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Periodo	Impuestos, pagos de derechos, contribuciones, multas y sanciones	Servicios de alojamiento comidas y bebidas
0	\$280,282,389.70	\$951,745,540.00

Periodo	Total
0	\$1,242,027,929.70



Actividad 1.1.5 REALIZAR LA PARTICIPACIÓN COMUNAL EN LA REVISIÓN GENERAL DEL EOT MUNICIPAL DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY 388 DE 1997 Y EL DECRETO 1077 DE 2015

Periodo	Impuestos, pagos de derechos, contribuciones, multas y sanciones	Mano de obra calificada	Maquinaria y Equipo	Materiales	Servicios de alojamiento comidas y bebidas	Transporte
0	\$19.399.115,82	\$32.543.658,43	\$17.800.000,00	\$5.040.000,00	\$3.420.000,00	\$4.800.000,00

Periodo	Total
0	\$83.002.774,25

Actividad 1.1.6 REALIZAR EL PROYECTO DE ACUERDO

Periodo	Impuestos, pagos de derechos, contribuciones, multas y sanciones	Mano de obra calificada	Maquinaria y Equipo
1	\$10.590.172,47	\$33.921.876,94	\$800.000,00

Periodo	Total
1	\$45.312.049,41

Actividad 1.1.7 REALIZAR EL DOCUMENTO RESUMEN

Periodo	Impuestos, pagos de derechos, contribuciones, multas y sanciones	Mano de obra calificada	Maquinaria y Equipo
1	\$9.537.957,18	\$30.471.990,70	\$800.000,00

Periodo	Total
1	\$40.809.947,88

Actividad 1.1.8 REALIZAR ACOMPAÑAMIENTO EN LAS INSTANCIAS DE CONCERTACIÓN, CONSULTA, APROBACIÓN Y ADOPCIÓN

Periodo	Impuestos, pagos de derechos, contribuciones, multas y sanciones	Mano de obra calificada	Maquinaria y Equipo	Servicios de alojamiento comidas y bebidas	Transporte
1	\$47.020.526,50	\$142.128.160,66	\$4.800.000,00	\$1.237.500,00	\$6.000.000,00

Periodo	Total
1	\$201.186.187,16

Actividad 1.1.9 EJECUTAR LA INTERVENTORIA DEL PROYECTO

Periodo	Impuestos, pagos de derechos, contribuciones, multas y sanciones	Mano de obra calificada	Maquinaria y Equipo	Materiales	Servicios de alojamiento comidas y bebidas	Transporte
0	\$78.046.300,12	\$227.945.823,83	\$9.310.799,78	\$10.691.319,83	\$6.572.329,26	\$1.369.235,55
1	\$32.519.292,12	\$94.977.427,97	\$3.879.499,91	\$4.454.714,82	\$2.738.470,92	\$570.514,41

Periodo	Total
0	\$333.935.808,37
1	\$139.139.920,15

Alternativa: Revisión general por vencimiento del término de vigencia de los contenidos de largo plazo del Esquema de Ordenamiento Territorial, de conformidad al decreto 1232 de

Análisis de riesgos alternativa

01 - Análisis de riesgo

	Tipo de riesgo	Descripción del riesgo	Probabilidad e impacto	Efectos	Medidas de mitigación
1-Propósito (Objetivo general)	Administrativos	Incumplimiento del objetivo principal de realizar la revisión de los contenidos del ordenamiento territorial.	Probabilidad: 3. Moderado Impacto: 2. Menor	La revisión podría no cumplir con los plazos establecidos	Asignación de recursos y puesta en marcha del proceso de contratación cumpliendo los términos del cronograma
2-Componente (Productos)	Operacionales	Los productos derivados de la revisión no estén alineados con las necesidades del territorio o no se ajusten a la normativa vigente.	Probabilidad: 4. Probable Impacto: 3. Moderado	Cambios legislativos inesperados pueden invalidar parte del trabajo realizado	Realizar todas las actividades necesarias para el cumplimiento de las competencias legales
3-Actividad y/o Entregable	Operacionales	Actividad/Entregable: REALIZAR ACOMPAÑAMIENTO EN LAS INSTANCIAS DE CONCERTACIÓN, CONSULTA, APROBACIÓN Y ADOPCIÓN Riesgo: Falta de coordinación entre las entidades responsables de la revisión.	Probabilidad: 3. Moderado Impacto: 2. Menor	Resistencia de la comunidad a los resultados de la revisión	Coordinación de actividades y responsables de forma adecuada cumpliendo con los tiempos

Alternativa: Revisión general por vencimiento del término de vigencia de los contenidos de largo plazo del Esquema de Ordenamiento Territorial, de conformidad al decreto 1232 de

Ingresos y beneficios alternativa

01 - Ingresos y beneficios

Complementar la planificación económica y social con la planificación física; racionalizar las intervenciones sobre el territorio y orientar su desarrollo y aprovechamiento sostenible

Tipo: Beneficios

Medido a través de: Unidad

Bien producido: Otros

Razón Precio Cuenta (RPC): 0.80

Descripción Cantidad: Instrumento técnico y normativo de planeación y gestión del territorio; conformado por un conjunto de acciones y políticas, administrativas y de planeación física, que orientan el desarrollo del territorio municipal.

Descripción Valor Unitario: Ahorro en el Costo para disponer de instrumentos eficientes para orientar el desarrollo del territorio

Periodo	Cantidad	Valor unitario	Valor total
1	1,00	\$20.000.000,00	\$20.000.000,00
2	1,00	\$22.000.000,00	\$22.000.000,00
3	1,00	\$24.000.000,00	\$24.000.000,00
4	1,00	\$26.000.000,00	\$26.000.000,00
5	1,00	\$28.000.000,00	\$28.000.000,00
6	1,00	\$30.000.000,00	\$30.000.000,00
7	1,00	\$32.000.000,00	\$32.000.000,00
8	1,00	\$34.000.000,00	\$34.000.000,00
9	1,00	\$36.000.000,00	\$36.000.000,00
10	1,00	\$38.000.000,00	\$38.000.000,00
11	1,00	\$40.000.000,00	\$40.000.000,00
12	1,00	\$42.000.000,00	\$42.000.000,00

Revisión de herramientas de Gestión y Financiación

Tipo: Ingresos

Medido a través de: Porcentaje

Bien producido: Terrenos

Razón Precio Cuenta (RPC): 1.00

Descripción Cantidad: Incremento en recaudación de impuestos Municipales

Descripción Valor Unitario: Incremento de recaudación en los impuestos

Preparación / Ingresos y beneficios

Impreso el 10/08/2026 4:04:33 p. m.

Periodo	Cantidad	Valor unitario	Valor total
1	25,00	\$34.000.000,00	\$850.000.000,00
2	25,00	\$36.000.000,00	\$900.000.000,00
3	25,00	\$38.000.000,00	\$950.000.000,00
4	25,00	\$40.000.000,00	\$1.000.000.000,00
5	25,00	\$42.000.000,00	\$1.050.000.000,00
6	25,00	\$44.000.000,00	\$1.100.000.000,00
7	25,00	\$46.000.000,00	\$1.150.000.000,00
8	25,00	\$48.000.000,00	\$1.200.000.000,00
9	25,00	\$50.000.000,00	\$1.250.000.000,00
10	25,00	\$52.000.000,00	\$1.300.000.000,00
11	25,00	\$54.000.000,00	\$1.350.000.000,00
12	25,00	\$56.000.000,00	\$1.400.000.000,00

02 - Totales

Periodo	Total beneficios	Total ingresos	Total
1	\$20.000.000,00	\$850.000.000,00	\$870.000.000,00
2	\$22.000.000,00	\$900.000.000,00	\$922.000.000,00
3	\$24.000.000,00	\$950.000.000,00	\$974.000.000,00
4	\$26.000.000,00	\$1.000.000.000,00	\$1.026.000.000,00
5	\$28.000.000,00	\$1.050.000.000,00	\$1.078.000.000,00
6	\$30.000.000,00	\$1.100.000.000,00	\$1.130.000.000,00
7	\$32.000.000,00	\$1.150.000.000,00	\$1.182.000.000,00
8	\$34.000.000,00	\$1.200.000.000,00	\$1.234.000.000,00
9	\$36.000.000,00	\$1.250.000.000,00	\$1.286.000.000,00
10	\$38.000.000,00	\$1.300.000.000,00	\$1.338.000.000,00
11	\$40.000.000,00	\$1.350.000.000,00	\$1.390.000.000,00
12	\$42.000.000,00	\$1.400.000.000,00	\$1.442.000.000,00

Alternativa 1

Flujo

01 - Flujo Económico

P	Beneficios e ingresos (+)	Créditos(+)	Costos de preinversión (-)	Costos de inversión (-)	Costos de operación (-)	Amortización (-)	Intereses de los créditos (-)	Valor de salvamento (+)	Flujo Neto
0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$2.847.950.471,5	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$-2.847.950.471,5
1	\$868.000.000,0	\$0,0	\$0,0	\$421.039.032,4	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$444.960.967,6
2	\$917.600.000,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$917.600.000,0
3	\$988.200.000,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$988.200.000,0
4	\$1.020.600.000,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$1.020.600.000,0
5	\$1.072.400.000,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$1.072.400.000,0
6	\$1.124.000.000,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$1.124.000.000,0
7	\$1.175.600.000,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$1.175.600.000,0
8	\$1.227.200.000,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$1.227.200.000,0
9	\$1.278.800.000,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$1.278.800.000,0
10	\$1.330.400.000,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$1.330.400.000,0
11	\$1.382.000.000,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$1.382.000.000,0
12	\$1.433.600.000,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$1.433.600.000,0

Indicadores y decisión

01 - Evaluación económica

Indicadores de rentabilidad			Indicadores de costo-eficiencia	Indicadores de costo mínimo	
Valor Presente Neto (VPN)	Tasa Interna de Retorno (TIR)	Relación Costo Beneficio (RCB)	Costo por beneficiario	Valor presente de los costos	Costo Anual Equivalente (CAE)
Alternativa: Revisión general por vencimiento del término de vigencia de los contenidos de largo plazo del Esquema de Ordenamiento Territorial, de conformidad al decreto 1232 de 2020.					
\$4.626.357.859,58	30,51 %	\$2,43	\$230.670,69	\$3.234.233.813,20	\$817.926.703,33

Costo por capacidad

Producto	Costo unitario (valor presente)
Documentos de planeación (Producto principal del proyecto)	\$3.234.233.813,20

Indicadores de producto

01 - Objetivo 1

1. Realizar la Revisión General del EOT del municipio San José del Fragua, de conformidad con la normatividad vigente.

Producto

1.1. Documentos de planeación (Producto principal del proyecto)

Indicador

1.1.1 Documentos de planeación elaborados

Medido a través de: Número de documentos

Meta total: 1.0000

Fórmula:

Es acumulativo: No

Es Principal: Si

Tipo de Fuente: Informe

Fuente de Verificación: Informes de interventoría

Programación de indicadores

Periodo	Meta por periodo	Periodo	Meta por periodo
1	1.0000		

Indicadores de gestión

01 - Indicador por proyecto

Indicador

Informes de interventoría revisados

Medido a través de: Número

Código: 0600G136

Fórmula:

Tipo de Fuente: Informe

Fuente de Verificación: Informes de Interventoría

Programación de indicadores

Periodo	Meta por periodo	Periodo	Valor
0	12	1	6
		Total:	17

Esquema financiero

01 - Clasificación presupuestal

Programa presupuestal

4002 - Ordenamiento territorial y desarrollo urbano

Subprograma presupuestal

1400 INTERSUBSECTORIAL VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL



02 - Resumen fuentes de financiación

Etapa	Entidad	Tipo Entidad	Tipo de Recurso	Periodo	Valor
Inversión	SAN JOSÉ DEL FRAGUA	Municipios	SGR - Asignación para la paz	0	\$3.196.087.268,03
				1	\$426.448.104,58
				Total	\$3.622.535.372,61
	Total Inversión				\$3.622.535.372,61
Total					\$3.622.535.372,61

Resumen del proyecto

Resumen del proyecto

Resumen narrativo	Descripción	Indicadores	Fuente	Supuestos
Objetivo General	MEJORAR LA GESTIÓN DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN EL MUNICIPIO SAN JOSÉ DEL FRAGUA	Revisión general por vencimiento del término de vigencia de los contenidos de largo plazo del Esquema de Ordenamiento Territorial	Tipo de fuente: Informe Fuente: Informe de Interventoría	No existen retrasos en la contratación ni en la entrega de los documentos que pongan en peligro el éxito del proyecto.
Componentes (Productos)	1.1 Documentos de planeación (Producto principal del proyecto)	Documentos de planeación elaborados	Tipo de fuente: Informe Fuente: Informes de Interventoría	No existen cambios en la normatividad vigente que generen modificaciones al alcance del proyecto.
Actividades	1.1.1 - REALIZAR EL DOCUMENTO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN(*) 1.1.2 - REALIZAR EL DIAGNÓSTICO TERRITORIAL Y SU CARTOGRAFÍA(*) 1.1.3 - REALIZAR EL DOCUMENTO TÉCNICO DE SOPORTE (DTS) - FORMULACIÓN Y SU CARTOGRAFÍA(*) 1.1.4 - REALIZAR EL ESTUDIO BÁSICO DE AMENAZAS DE ACUERDO CON EL DECRETO 1077 DE 2015, PARA LA INCORPORACIÓN DE LA GESTIÓN DEL RIESGO EN EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL(*) 1.1.5 - REALIZAR LA PARTICIPACIÓN COMUNAL EN LA REVISIÓN GENERAL DEL EOT MUNICIPAL DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY 388 DE 1997 Y EL DECRETO 1077 DE 2015(*) 1.1.6 - REALIZAR EL PROYECTO DE ACUERDO (*) 1.1.7 - REALIZAR EL DOCUMENTO RESUMEN (*) 1.1.8 - REALIZAR ACOMPAÑAMIENTO EN LAS INSTANCIAS DE CONCERTACIÓN, CONSULTA, APROBACIÓN Y ADOPCIÓN(*) 1.1.9 - EJECUTAR LA INTERVENTORIA DEL PROYECTO(*)	Nombre: Informes de interventoría revisados Unidad de Medida: Número Meta: 17.0000	Tipo de fuente: Fuente:	No existe falta de coordinación entre entidades o actores y se garantiza la participación efectiva en el proceso

(*) Actividades con ruta crítica



República de Colombia
Departamento del Caquetá
Municipio San José del Fragua
Nit. 800.095.782 - 0
Secretaría de Hacienda

EL SUSCRITO ALCALDE MUNICIPAL DE SAN JOSE DEL FRAGUA DE CAQUETA

CERTIFICA:

Dado el alcance del proyecto de inversión denominado “REVISIÓN GENERAL DEL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL – EOT, DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE FRAGUA” con BPIN 20251301010156; el cual corresponde a una revisión general teniendo en cuenta que se encuentran vencidos los contenidos de largo plazo (componente general – contenido estructural) y en consecuencia de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.2.1.2.2.1 del Decreto 1077 de 2015 el cual indica: “Documentos: El proyecto de Plan de Ordenamiento Territorial POT está conformado por los siguientes documentos, sin perjuicio de aquellos que sean necesarios para la correcta sustentación del mismo, los cuales serán presentados para adelantar el trámite ante las instancias de concertación, consulta, aprobación y adopción:

1. Diagnóstico y su cartografía.
2. Documento técnico de soporte (DTS) que contiene (i) los componentes general, urbano y rural, (ii) los programas y proyectos, (iii) los Instrumentos de gestión y financiación, (iv) el programa de ejecución y la (v) la cartografía
3. Proyecto de Acuerdo: Es la propuesta de acto administrativo mediante el cual se adoptará el Plan de Ordenamiento Territorial - POT, su estructura coincidirá con la del Documento Técnico de Soporte y lo aprobará en toda su extensión incluida su cartografía

A continuación, se presenta la relación de cada uno de los numerales establecidos en el numeral 7.14.2 del Documento de orientaciones transitorias para la gestión de proyectos de inversión y la manera cómo se incorporó el documento requerido dentro de los productos y actividades del proyecto.

4. Documento resumen: Es el documento con la explicación didáctica de los problemas existentes y las propuestas para resolverlos que corresponden a las decisiones adoptadas en el Acuerdo. Debe incluir una breve descripción de la realización de las instancias de consulta y concertación, así como de la participación



www.sanjosedelfragua-caqueta.gov.co
Cra. 4 N° 325 Palacio Municipal
contáctenos@sanjosedelfragua-caqueta.gov.co



República de Colombia
Departamento del Caquetá
Municipio San José del Fragua
Nít. 800.095.782 — 0
Secretaría de Hacienda

ciudadana. Se emplea como medio de divulgación y socialización”; No Aplica la elaboración del documento denominado “Memoria justificativa”.

La presente se firma en San José de Fragua, Caquetá; a los cinco (5) días del mes de junio de 2026.

HERIVELTO HORTA
Alcalde Municipal
San José del Fragua



www.sanjosedelfragua-caqueta.gov.co
Cra. 4 N° 325 Palacio Municipal
contactenos@sanjosedelfragua-caqueta.gov.co